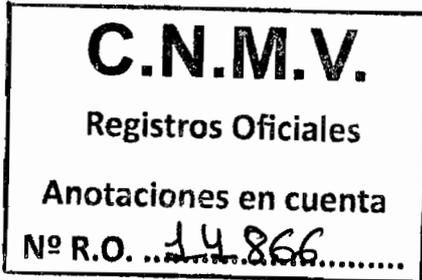


**DOCUMENTO PRIVADO DE ANOTACIONES EN
CUENTA**



II EMISION DE BONOS SIMPLES



**CAJA RURAL DE NAVARRA SDAD. COOP. DE
CREDITO**

El Emisor declara que:

- El documento privado de anotaciones en cuenta de la II Emisión de Bonos Simples de Caja Rural de Navarra Sociedad Cooperativa de Crédito se ha elaborado a efectos de lo dispuesto en la Directiva 2010/73/CE .
- A fin de obtener la información completa, deberán leerse conjuntamente la Nota de Valores¹, suplemento(s)² al mismo que pudieran publicarse y el documento privado de anotaciones en cuenta.
- La Nota de Valores y su(s) suplemento(s) están publicados en la página web de CNMV (www.cnmv.es) de conformidad con lo dispuesto en la directiva 2010/73/CE.

1.-ENTIDAD EMISORA DE LOS VALORES

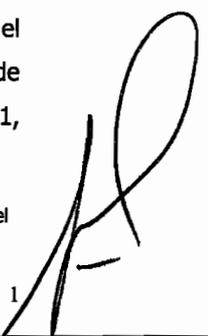
Los valores descritos en este documento privado de anotaciones en cuenta se emiten por Caja Rural de Navarra Sociedad Cooperativa de Crédito, con domicilio social en Pamplona, plaza de los Fueros 1, y C.I.F. F31021611 (En adelante, "Caja Rural de Navarra" o el "Emisor").

2.-PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACION

D. Miguel García de Eulate Martín-Moro, Director de Tesorería, en virtud del poder otorgado según el acuerdo adoptado por el Consejo Rector el 26 de mayo de 2017, y en nombre y representación de CAJA RURAL DE NAVARRA, S. Coop. de Crédito, con domicilio en Pamplona, Plaza de los Fueros nº1,

¹ La Nota de Valores queda complementada por el Documento de Registro Inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 10 de noviembre de 2016.

² A la fecha del presente documento, no se han publicado suplementos a la Nota de Valores.



1



asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en este documento privado de anotaciones en cuenta.

D. Miguel García de Eulate Martín-Moro asegura, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en el presente documento privado de anotaciones en cuenta es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

3.-DESCRIPCION, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

3.1.- Características Principales

3.1.1.- Naturaleza y denominación de los Valores:

- II Emisión de Bonos Simples Caja Rural de Navarra
- Código ISIN: ES0315306011

3.1.2.- Divisa:

Euro

3.1.3.- Importe Nominal y efectivo de la emisión:

- Nominal: 100.000.000 Euros
- Efectivo: 99.798.000 Euros

3.1.4.- Importe Nominal y efectivo de los valores:

- Nominal unitario: 100.000 Euros
- Número de valores: 1.000
- Precio de la emisión: 99,798 %
- Efectivo inicial: 99.798 Euros

3.1.5.- Fecha de emisión:

El 21 de junio de 2017

3.1.6.- Tipo de interés:

Variable

(Información adicional sobre el tipo de interés de los valores puede encontrarse en los epígrafes 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3 y 3.2.4 del presente documento privado de anotaciones en cuenta)

3.1.7.- Fecha de amortización final:

Fecha de amortización final: 21 de junio 2022

(Información adicional sobre las condiciones de amortización de los valores puede encontrarse en el epígrafe 3.2.5 del presente documento privado de anotaciones en cuenta)

3.1.8.- Opciones de amortización anticipada:

- Para el Emisor: Si
- Para el inversor: No

(Información adicional sobre las opciones de amortización de los valores puede encontrarse en los epígrafes 3.2.5 del presente documento privado de anotaciones en cuenta)

3.1.9.- Fecha de desembolso:

El 21 de junio 2017.

3.1.10.-Garantía:

Los Bonos Simples objeto de esta emisión están garantizadas con el patrimonio universal de Caja Rural de Navarra.

3.1.11.-Representación de los inversores:

Constitución de Sindicato: No se constituye Sindicato de Bonistas.

3.1.12.-Admisión a cotización de los valores:

AIAF, Mercado de Renta Fija

3.1.13.-Representación de los valores:

Los valores estarán representados mediante anotaciones en cuenta. La entidad encargada del registro contable será la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A. Unipersonal ("IBERCLEAR"), con domicilio en Plaza de la Lealtad, 1, 28014 Madrid, y sus entidades participantes.

3.1.14.- Entidades de Liquidez y descripción del acuerdo:

N/A

3.2.- Tipo de interés y amortización

3.2.1.-Tipo de interés variable:

Euribor 3M + 0,65% nominal trimestral, pagadero trimestralmente.

- Base de cálculo: Actual/360, ICMA, Unadjusted basis.
- Los bonos devengarán a favor de los tenedores un tipo de interés variable desde la fecha de desembolso (incluida), hasta la fecha de amortización de las mismas (excluida).
- Fechas de pago de intereses: Los 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, desde el 21 de septiembre de 2017 hasta 21 de junio de 2022, ambos incluidos.
- En ningún caso la suma del Euribor 3 meses más el diferencial (0,65%) podrá ser negativa, de modo que la remuneración mínima de los bonos simples será de un 0%.

3.2.2.-Tipo de interés fijo:

N/A

3.2.3.-Cupón cero:

N/A

3.2.4.-Amortización de los valores:

- Amortización a vencimiento:
 - Fecha de amortización a vencimiento: 21 de junio de 2022
 - Precio: 100 %
- Amortización Anticipada a opción del Tenedor: No
- Amortización Anticipada a opción del Emisor: Sí.

El Emisor podrá amortizar anticipadamente los Bonos Simples que, por cualquier causa, obren en su poder y posesión legítima. En este caso, deberá entregar al inversor la cantidad correspondiente al cupón corrido así como el importe del principal.

3.3.- Información operativa de los valores

3.3.1.-Agente de pagos:

Banco Cooperativo Español S.A. con domicilio en calle Virgen de los Peligros 4-6, 28013 Madrid

3.3.2.-Calendario relevante para el pago de los flujos establecidos en la emisión:

TARGET Following business Day Convention.

3.3.3.-Acuerdos de la emisión:

Los acuerdos para la realización de la presente emisión, los cuales reencuentran vigentes a la fecha de registro del presente documento privado de anotaciones en cuenta, son los siguientes:

- Acuerdo de la Asamblea General de la Entidad adoptado en fecha 5 de mayo de 2017; y
- Acuerdo del Consejo Rector de la Entidad adoptado en fecha 26 de mayo de 2017.

3.4.- Información adicional

3.4.1.- Personas y entidades asesoras en la emisión:

N/A

3.4.2.- Activos de sustitución e instrumentos derivados vinculados a la emisión:

No existen activos de sustitución e instrumentos derivados vinculados a la presente emisión.

3.4.3.- Rating del emisor:

Caja Rural de Navarra cuenta con los siguientes ratings:



Agencia de Rating	Calificación			Fecha
	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	
Fitch IBCA	BBB+	F-2	Estable	09 marzo 2017
Moody's	Baa2	P-2	Estable	12 mayo 2017

Las agencias de calificación mencionadas anteriormente vienen desarrollando su actividad en la Unión Europea con anterioridad al 7 de junio de 2010 y están registradas de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de septiembre de 2009 sobre agencias de calificación crediticia.

El presente documento privado de anotaciones en cuenta está visado en todas sus páginas y firmado en Pamplona, a 19 de junio de 2017.

D. Miguel García de Alate Martín-Moro
Director de Tesorería y Mercado de Capitales